



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LÍNEAS DE CARGOS DEL ANEXO DEL PERSONAL, CON LOS CORRESPONDIENTES INGRESOS Y CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD A LAS RESOLUCIONES MEF N.ºs 405, 412 y 416 DEL 19 y 25 DE SETIEMBRE DE 2025.

Asunción, 19 de febrero de 2026

VISTO: La presentación efectuada por la Cámara de Diputados, en la que solicita la Regularización de Líneas de Cargos del Anexo del Personal, con los correspondientes ingresos y créditos presupuestarios, de Carlos Agustín Sanabria Garcete con C.I. N.º 3.896.215, Mariano Roque Fleitas Núñez con C.I. N.º 2.811.134 y Fanny Marlene Venialgo Recalde con C.I. N.º 2.367.245, funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Defensoría del Pueblo, trasladados a la Cámara de Diputados, aprobados por Resoluciones MEF N.ºs 405, 412 y 416 del 19 y 25 de setiembre de 2025 (Expediente MEF SIME N.º 4.352/2026).

La Ley N.º 7445/2025, «*De la Función Pública y del Servicio Civil*».

La Ley N.º 7609/2025, «*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026*».

El Decreto N.º 5311/2026, «*Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7609 del 31 de diciembre de 2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"*».

El Decreto N.º 5443/2026, «*Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N.º 7609/2025*».

La Resolución MEF N.º 405 del 19 de setiembre de 2025, «*Por la cual se autoriza la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración Central, la transferencia de créditos, el traslado de cargo del anexo de remuneraciones del personal, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a la Cámara de Diputados y la Modificación de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N.º 3310 del 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 de las citadas entidades*»;

La Resolución MEF N.º 412 del 25 de setiembre de 2025, «*Por la cual se autoriza la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración Central, la transferencia de créditos, el traslado de cargo del anexo de remuneraciones del personal, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados a la Cámara de Diputados y la Modificación de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N.º 3310 del 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 de las citadas entidades*»;

La Resolución MEF N.º 416 del 25 de setiembre de 2025, «*Por la cual se autoriza la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración Central, la transferencia de créditos, el traslado de cargo del anexo de remuneraciones del personal, de la Defensoría del Pueblo a la Cámara de Diputados y la Modificación de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N.º 3310 del 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 de las citadas entidades*»; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.º 7158/2023, «*Que crea el Ministerio de Economía y Finanzas*», en su artículo 1º dispone: «[...] El Ministerio de Economía y Finanzas absorbe y amplía las funciones propias, establecidas previamente en las leyes vigentes asignadas al Ministerio de Hacienda, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. A dicho efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas subroga las funciones y estructuras de los organismos absorbidos».

Que la Ley N.º 7445/2025 «*De la Función Pública y del Servicio Civil*», en su artículo 34, Sección III, establece: «*Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera. El acto administrativo que determina el traslado será suficiente condición para la actualización de los registros correspondientes. El funcionario público que se encuentra ocupando un puesto jerárquico solo podrá ser objeto de traslado temporal o definitivo si previamente es reasignado a tal efecto a la categoría de profesional de la carrera que le corresponda, conforme con los parámetros establecidos en la presente ley*».

Que la Ley N.º 7609/2025 «*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026*»; en su artículo 46, estipula: «*Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a realizar la adecuación del Anexo del Personal y la programación de los montos resultantes de las modificaciones del Anexo del Personal aprobadas en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2025 y no incorporadas en el Presupuesto General de la Nación 2026. [...] En caso de que las modificaciones de Anexo del Personal guarden relación con la regularización por movilidad laboral, serán aprobadas por resolución del Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)*».



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LÍNEAS DE CARGOS DEL ANEXO DEL PERSONAL, CON LOS CORRESPONDIENTES INGRESOS Y CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD A LAS RESOLUCIONES MEF N.ºs 405, 412 y 416 DEL 19 y 25 DE SETIEMBRE DE 2025.

-2-

Que el Decreto N.º 5311/2026, «*Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7609, del 31 de diciembre de 2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"*», en su artículo 73, del Anexo "A" (Guía de Normas y Procesos del PGN 2026), dispone: «*Autorízase al MEF, a través del VAF, para proceder dentro del marco de movilidad laboral de funcionarios públicos, establecido en el artículo 46 de la Ley N.º 7609/2025 y Resoluciones vigentes del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, a la regularización de líneas y cargos del Anexo del Personal con los correspondientes créditos presupuestarios de la Entidad de origen a la Entidad de destino en los sistemas del SIAP, de conformidad con los Decretos o las disposiciones legales aprobadas en el 2025 y que no fueron actualizados en el PGN 2026, seguirán percibiendo su salario en la Entidad de origen. La solicitud deberá ser presentada a la DGP a través de las UAF's/SUAF's de la Entidad de destino, acompañada del Decreto o disposición legal correspondiente. Las modificaciones del Anexo del Personal, relacionadas a la regularización por movilidad laboral, serán aprobadas por resolución del Viceministerio de Administración Financiera, incluidas las que impliquen cambio de fuente de financiamiento*».

Que los Departamentos de Ingresos y Sectorial de Seguridad y Otros Poderes del Estado de la Dirección General de Presupuesto dependiente de la Gerencia de Gestión Financiera del Estado del Viceministerio de Administración Financiera de este Ministerio, se han expedido en los términos de los Informes DI N.º 4/2026 y DSSOPE N.º 2/2026.

Que lo solicitado por la entidad recurrente permitirá regularizar presupuestariamente la situación de los funcionarios trasladados, Señor Carlos Agustín Sanabria Garcete con C.I. N.º 3.896.215, Señor Mariano Roque Fleitas Núñez con C.I. N.º 2.811.134 y Señora Fanny Marlene Venialgo Recalde con C.I. N.º 2.367.245.-

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RESUELVE:

- Art. 1º.-** Autorizar la regularización de líneas de cargos del Anexo del Personal, con los correspondientes ingresos y créditos presupuestarios dentro del Presupuesto 2026, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Defensoría del Pueblo a la Cámara de Diputados, de conformidad a lo establecido en el artículo 73 del Anexo "A" (Guía de Normas y Procesos del PGN 2026) del Decreto N.º 5311/2026, correspondiente al traslado de los funcionarios Carlos Agustín Sanabria Garcete, Mariano Roque Fleitas Núñez y Fanny Marlene Venialgo Recalde.
- Art. 2º.-** A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, autorizar la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración Central (Cámara de Diputados, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Defensoría del Pueblo), la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N.º 5443 del 10 de febrero de 2026, dentro del Presupuesto 2026 de las citadas entidades, por el monto de GUARANÍES CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO DOCE MIL (G. 190.112.000.-), conforme con los anexos que forman parte de la presente resolución.
- Art. 3º.-** Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Firmado digitalmente por
OSCAR LOERA
Viceministro
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

VICEMINISTRO

ANEXO RESOLUCIÓN VAF N.º 16/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LÍNEAS DE CARGOS DEL ANEXO DEL PERSONAL, CON LOS CORRESPONDIENTES INGRESOS Y CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD A LAS RESOLUCIONES MEF N°S 405, 412 Y 416 DEL 19 Y 25 DE SETIEMBRE DE 2025.

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
11 3	CAMARA DE DIPUTADOS						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENE						
10	RECURSOS DEL TESORO	320.967.040.701	0	320.967.040.701	0	190.112.000	321.157.152.701
TOTAL		320.967.040.701	0	320.967.040.701	0	190.112.000	321.157.152.701
Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
12 8	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENEST						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENE						
10	RECURSOS DEL TESORO	7.362.323.125.104	42.075.002.424	7.404.398.127.528	39.312.000	0	7.404.358.815.528
TOTAL		7.362.323.125.104	42.075.002.424	7.404.398.127.528	39.312.000	0	7.404.358.815.528
Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRA						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENE						
10	RECURSOS DEL TESORO	45.016.271.930	0	45.016.271.930	87.100.000	0	44.929.171.930
TOTAL		45.016.271.930	0	45.016.271.930	87.100.000	0	44.929.171.930
Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
15 1	DEFENSORIA DEL PUEBLO						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENE						
10	RECURSOS DEL TESORO	15.518.876.424	0	15.518.876.424	63.700.000	0	15.455.176.424
TOTAL		15.518.876.424	0	15.518.876.424	63.700.000	0	15.455.176.424

ANEXO RESOLUCIÓN VAF N.º 16/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LÍNEAS DE CARGOS DEL ANEXO DEL PERSONAL, CON LOS CORRESPONDIENTES INGRESOS Y CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD A LAS RESOLUCIONES MEF N°S 405, 412 Y 416 DEL 19 Y 25 DE SETIEMBRE DE 2025.

11- 03- 1- 001- 00- 01										
Entidad:		11	3	CÁMARA DE DIPUTADOS						
Clase de prog.:		1		PROGRAMA CENTRAL						
Programa:		1		PROGRAMA CENTRAL						
Actividad:		1		GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE						
Unidad Resp.:		1		HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2026	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	168.186.439.980	0	168.186.439.980	0	175.488.000	168.361.927.980
114	10	001	99	AGUINALDO	17.621.108.197	0	17.621.108.197	0	14.624.000	17.635.732.197
Total:					185.807.548.177	0	185.807.548.177	0	190.112.000	185.997.660.177
Totales:					185.807.548.177	0	185.807.548.177	0	190.112.000	185.997.660.177
12- 08- 1- 001- 00- 01										
Entidad:		12	8	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL						
Clase de prog.:		1		PROGRAMA CENTRAL						
Programa:		1		PROGRAMA CENTRAL						
Actividad:		1		GESTION ADMINISTRATIVA P/ EL FUNCIONAMIENTO INSTIT						
Unidad Resp.:		1		GABINETE DEL MINISTRO						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2026	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	1.592.595.150.240	93.807.070.848	1.686.402.221.088	36.288.000	0	1.686.365.933.088
114	10	001	99	AGUINALDO	132.915.447.575	7.817.255.904	140.732.703.479	3.024.000	0	140.729.679.479
Total:					1.725.510.597.815	101.624.326.752	1.827.134.924.567	39.312.000	0	1.827.095.612.567
Totales:					1.725.510.597.815	101.624.326.752	1.827.134.924.567	39.312.000	0	1.827.095.612.567
13- 05- 1- 001- 00- 01										
Entidad:		13	5	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS						
Clase de prog.:		1		PROGRAMA CENTRAL						
Programa:		1		PROGRAMA CENTRAL						
Actividad:		1		GESTION ADMINISTRATIVA P/ EL FUNCIONAMIENTO DEL JE						
Unidad Resp.:		1		JURADO DE ENJUICIAMIENTO						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2026	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	25.821.200.000	0	25.821.200.000	80.400.000	0	25.740.800.000
	10	001	99	AGUINALDO	2.237.235.667	0	2.237.235.667	6.700.000	0	2.230.535.667
Total:					28.058.435.667	0	28.058.435.667	87.100.000	0	27.971.335.667
Totales:					28.058.435.667	0	28.058.435.667	87.100.000	0	27.971.335.667
15- 01- 1- 001- 00- 01										
Entidad:		15	1	DEFENSORÍA DEL PUEBLO						
Clase de prog.:		1		PROGRAMA CENTRAL						
Programa:		1		PROGRAMA CENTRAL						
Actividad:		1		ATENCIÓN DE RECLAMOS CIUDADANOS						
Unidad Resp.:		1		DEFENSORÍA DEL PUEBLO						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2026	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	6.639.314.400	0	6.639.314.400	58.800.000	0	6.580.514.400
114	10	001	99	AGUINALDO	567.196.009	0	567.196.009	4.900.000	0	562.296.009
Total:					7.206.510.409	0	7.206.510.409	63.700.000	0	7.142.810.409
Totales:					7.206.510.409	0	7.206.510.409	63.700.000	0	7.142.810.409

PRESUPUESTO VIGENTE							REPROGRAMACION						
Nro. Modif.	Línea	DESCRIPCION	Categ. Tabla	Cargos/ Horas	Asignación Personal	Asignación Mensual	Descripción	Categ. Tabla	Cargos/ Horas	Asignación Personal	Asignación Mensual	Vigencia desde mes	Diferencia de Sueldos
Nivel: 11 PODER LEGISLATIVO													
Entidad: 3 CÁMARA DE DIPUTADOS													
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL													
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL													
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA H.C.D													
Objeto de Gasto: 111 SUELDOS													
Fuente de Financ.: 10 RECURSOS DEL TESORO													
Organismo Financ.: 1 GENUINO													
Departamento: 99 ALCANCE NACIONAL													
Versión: 50 ANEXO VIGENTE													
107	39,110				0		TECNICO(I)	D29 52	1	6.700.000	6.700.000	1	80.400.000
	45,200	PROFESIONAL (II)	D5C 52	42	4.900.000	205.800.000	PROFESIONAL (II)	D5C 52	43	4.900.000	210.700.000	1	58.800.000
	48,500				0		ASISTENTE TÉCNICO-ADM	F47 52	1	3.024.000	3.024.000	1	36.288.000
TOTAL MENSUAL				42	4.900.000	205.800.000			45	14.624.000	220.424.000		
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA						2.469.600.000					2.645.088.000		
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES													175.488.000
DIFERENCIA DE AGUINALDO													14.624.000
TOTAL DE CARGOS				42					45				
TOTAL DE REMUNERACIONES													175.488.000
TOTAL DE AGUINALDO													14.624.000
Nivel: 12 PODER EJECUTIVO													
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL													
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL													
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL													
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA P/EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL													
Objeto de Gasto: 111 SUELDOS													
Fuente de Financ.: 10 RECURSOS DEL TESORO													
Organismo Financ.: 1 GENUINO													
Departamento: 99 ALCANCE NACIONAL													
Versión: 50 ANEXO VIGENTE													
107	100,000	ASISTENTE TECNICO - ADM	F42 70	26	3.024.000	78.624.000	ASISTENTE TECNICO - ADM	F42 70	25	3.024.000	75.600.000	1	- 36.288.000
TOTAL MENSUAL				26	3.024.000	78.624.000			25	3.024.000	75.600.000		
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA						943.488.000					907.200.000		
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES												-	36.288.000
DIFERENCIA DE AGUINALDO												-	3.024.000
TOTAL DE CARGOS				26					25				
TOTAL DE REMUNERACIONES												-	36.288.000
TOTAL DE AGUINALDO												-	3.024.000

PRESUPUESTO VIGENTE							REPROGRAMACION						
Nro. Modif.	Línea	DESCRIPCION	Categ. Tabla	Cargos/ Horas	Asignación Personal	Asignación Mensual	Descripción	Categ. Tabla	Cargos/ Horas	Asignación Personal	Asignación Mensual	Vigencia desde mes	Diferencia de Sueldos
Nivel:	13	PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA											
Entidad:	5	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS											
Clase de Prog.:	1	PROGRAMA CENTRAL											
Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL											
Proyecto/Act.:	1	GESTION ADMINISTRATIVA P/ EL FUNCIONAMIENTO DEL JEM											
Objeto de Gasto:	111	SUELDOS											
Fuente de Financ.:	10	RECURSOS DEL TESORO											
Organismo Financ.:	1	GENUINO											
Departamento:	99	ALCANCE NACIONAL											
Versión:	50	ANEXO VIGENTE											
107	17,000	TÉCNICO (I)	D88 70	12	6.700.000	80.400.000	TÉCNICO (I)	D88 70	11	6.700.000	73.700.000	1	- 80.400.000
TOTAL MENSUAL				12	6.700.000	80.400.000		11	6.700.000	73.700.000			
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA						964.800.000				884.400.000			
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES												-	80.400.000
DIFERENCIA DE AGUINALDO												-	6.700.000
TOTAL DE CARGOS				12				11					
TOTAL DE REMUNERACIONES												-	80.400.000
TOTAL DE AGUINALDO												-	6.700.000
Nivel:	15	OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO											
Entidad:	1	DEFENSORÍA DEL PUEBLO											
Clase de Prog.:	1	PROGRAMA CENTRAL											
Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL											
Proyecto/Act.:	1	ATENCIÓN DE RECLAMOS CIUDADANOS											
Objeto de Gasto:	111	SUELDOS											
Fuente de Financ.:	10	RECURSOS DEL TESORO											
Organismo Financ.:	1	GENUINO											
Departamento:	99	ALCANCE NACIONAL											
Versión:	50	ANEXO VIGENTE											
107	18,000	PROFESIONAL (II)	D54 70	2	4.900.000	9.800.000	PROFESIONAL (II)	D54 70	1	4.900.000	4.900.000	1	- 58.800.000
TOTAL MENSUAL				2	4.900.000	9.800.000		1	4.900.000	4.900.000			
TOTAL A PARTIR DE LA VIGENCIA						117.600.000				58.800.000			
DIFERENCIA DE REMUNERACIONES												-	58.800.000
DIFERENCIA DE AGUINALDO												-	4.900.000
TOTAL DE CARGOS				2				1					
TOTAL DE REMUNERACIONES												-	58.800.000
TOTAL DE AGUINALDO												-	4.900.000

ANEXO RESOLUCIÓN VAF N.º 16/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LÍNEAS DE CARGOS DEL ANEXO DEL PERSONAL, CON LOS CORRESPONDIENTES INGRESOS Y CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD A LAS RESOLUCIONES MEF N°S 405, 412 Y 416 DEL 19 Y 25 DE SETIEMBRE DE 2025.

Nivel de Entidad: 11 PODER LEGISLATIVO
Entidad: 3 CÁMARA DE DIPUTADOS

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
100	INGRESOS CORRIENTES					
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL					
10	RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
		Enero	25.986.042.104	0	0	25.986.042.104
		Febrero	24.620.006.764	0	29.248.000	24.649.254.764
		Marzo	26.098.876.758	0	14.624.000	26.113.500.758
		Abril	27.897.285.358	0	14.624.000	27.911.909.358
		Mayo	24.720.406.758	0	14.624.000	24.735.030.758
		Junio	24.685.281.758	0	14.624.000	24.699.905.758
		Julio	24.662.188.358	0	14.624.000	24.676.812.358
		Agosto	24.665.606.758	0	14.624.000	24.680.230.758
		Setiembre	24.590.731.758	0	14.624.000	24.605.355.758
		Octubre	24.605.260.811	0	14.624.000	24.619.884.811
		Noviembre	23.562.581.362	0	14.624.000	23.577.205.362
		Diciembre	44.872.772.154	0	29.248.000	44.902.020.154
			320.967.040.701	0	190.112.000	321.157.152.701

Totales por Entidad: 320.967.040.701 0 190.112.000 321.157.152.701

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
100	INGRESOS CORRIENTES					
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL					
10	RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
		Enero	1.164.635.933.686	0	0	1.164.635.933.686
		Febrero	888.441.639.366	6.048.000	0	888.435.591.366
		Marzo	493.025.079.901	3.024.000	0	493.022.055.901
		Abril	623.975.447.520	3.024.000	0	623.972.423.520
		Mayo	549.835.110.564	3.024.000	0	549.832.086.564
		Junio	548.775.507.036	3.024.000	0	548.772.483.036
		Julio	650.980.924.254	3.024.000	0	650.977.900.254
		Agosto	665.906.569.746	3.024.000	0	665.903.545.746
		Setiembre	461.353.488.686	3.024.000	0	461.350.464.686
		Octubre	475.915.546.618	3.024.000	0	475.912.522.618
		Noviembre	375.953.634.308	3.024.000	0	375.950.610.308
		Diciembre	505.599.245.843	6.048.000	0	505.593.197.843
			7.404.398.127.528	39.312.000	0	7.404.358.815.528

Totales por Entidad: 7.404.398.127.528 39.312.000 0 7.404.358.815.528

Nivel de Entidad: 13 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA
Entidad: 5 JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
100	INGRESOS CORRIENTES					
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL					

ANEXO RESOLUCIÓN VAF N.º 16/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LÍNEAS DE CARGOS DEL ANEXO DEL PERSONAL, CON LOS CORRESPONDIENTES INGRESOS Y CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD A LAS RESOLUCIONES MEF N°S 405, 412 Y 416 DEL 19 Y 25 DE SETIEMBRE DE 2025.

Nivel de Entidad: 13 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA
Entidad: 5 JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
100	INGRESOS CORRIENTES					
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL					
10	RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
		Enero	2.555.594.953	0	0	2.555.594.953
		Febrero	5.038.085.853	13.400.000	0	5.024.685.853
		Marzo	3.932.867.809	6.700.000	0	3.926.167.809
		Abril	3.732.784.399	6.700.000	0	3.726.084.399
		Mayo	3.352.965.340	6.700.000	0	3.346.265.340
		Junio	3.395.207.193	6.700.000	0	3.388.507.193
		Julio	3.365.207.193	6.700.000	0	3.358.507.193
		Agosto	3.392.249.881	6.700.000	0	3.385.549.881
		Setiembre	3.339.407.193	6.700.000	0	3.332.707.193
		Octubre	3.343.552.793	6.700.000	0	3.336.852.793
		Noviembre	3.290.050.616	6.700.000	0	3.283.350.616
		Diciembre	6.278.298.707	13.400.000	0	6.264.898.707
			45.016.271.930	87.100.000	0	44.929.171.930

Totales por Entidad: 45.016.271.930 87.100.000 0 44.929.171.930

Nivel de Entidad:		15 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO			Variación	Cuotas
Código	Descripción		Mes	Cuotas Mensuales	Disminución	Reprogramadas
Entidad:	1 DEFENSORÍA DEL PUEBLO				Aumento	
100	INGRESOS CORRIENTES					
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL					
10	RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
			Enero	860.605.812	0	860.605.812
			Febrero	2.164.062.388	9.800.000	2.154.262.388
			Marzo	1.225.017.926	4.900.000	1.220.117.926
			Abril	1.191.462.619	4.900.000	1.186.562.619
			Mayo	1.106.496.222	4.900.000	1.101.596.222
			Junio	1.106.146.222	4.900.000	1.101.246.222
			Julio	1.171.567.618	4.900.000	1.166.667.618
			Agosto	1.314.369.539	4.900.000	1.309.469.539
			Setiembre	1.106.146.222	4.900.000	1.101.246.222
			Octubre	1.170.166.222	4.900.000	1.165.266.222
			Noviembre	1.106.146.222	4.900.000	1.101.246.222
			Diciembre	1.996.689.412	9.800.000	1.986.889.412
				15.518.876.424	63.700.000	15.455.176.424

Totales por Entidad: 15.518.876.424 63.700.000 0 15.455.176.424

ANEXO RESOLUCIÓN VAF N.º 16/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LÍNEAS DE CARGOS DEL ANEXO DEL PERSONAL, CON LOS CORRESPONDIENTES INGRESOS Y CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD A LAS RESOLUCIONES MEF N°S 405, 412 Y 416 DEL 19 Y 25 DE SETIEMBRE DE 2025.

Nivel de Entidad: 11 PODER LEGISLATIVO
Entidad: 3 CÁMARA DE DIPUTADOS
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA H.C.D
Unidad Responsable: 1 HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
111	10	1	99	SUELDOS	Enero	12.973.520.165	0	0	12.973.520.165
					Febrero	15.057.553.165	0	29.248.000	15.086.801.165
					Marzo	14.015.536.665	0	14.624.000	14.030.160.665
					Abril	14.015.536.665	0	14.624.000	14.030.160.665
					Mayo	14.015.536.665	0	14.624.000	14.030.160.665
					Junio	14.015.536.665	0	14.624.000	14.030.160.665
					Julio	14.015.536.665	0	14.624.000	14.030.160.665
					Agosto	14.015.536.665	0	14.624.000	14.030.160.665
					Setiembre	14.015.536.665	0	14.624.000	14.030.160.665
					Octubre	14.015.536.665	0	14.624.000	14.030.160.665
					Noviembre	14.015.536.665	0	14.624.000	14.030.160.665
					Diciembre	14.015.536.665	0	14.624.000	14.030.160.665
						168.186.439.980	0	175.488.000	168.361.927.980
114	10	1	99	AGUINALDO	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	17.621.108.197	0	14.624.000	17.635.732.197
						17.621.108.197	0	14.624.000	17.635.732.197
Totales por Entidad:						185.807.548.177	0	190.112.000	185.997.660.177

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA P/ EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL
Unidad Responsable: 1 GABINETE DEL MINISTRO

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
111	10	1	99	SUELDOS	Enero	114.324.058.898	0	0	114.324.058.898
					Febrero	166.742.977.950	6.048.000	0	166.736.929.950
					Marzo	140.533.518.424	3.024.000	0	140.530.494.424
					Abril	140.533.518.424	3.024.000	0	140.530.494.424
					Mayo	140.533.518.424	3.024.000	0	140.530.494.424
					Junio	140.533.518.424	3.024.000	0	140.530.494.424
					Julio	140.533.518.424	3.024.000	0	140.530.494.424
					Agosto	140.533.518.424	3.024.000	0	140.530.494.424
					Setiembre	140.533.518.424	3.024.000	0	140.530.494.424
					Octubre	140.533.518.424	3.024.000	0	140.530.494.424
					Noviembre	140.533.518.424	3.024.000	0	140.530.494.424
					Diciembre	140.533.518.424	3.024.000	0	140.530.494.424
						1.686.402.221.088	36.288.000	0	1.686.365.933.088

ANEXO RESOLUCIÓN VAF N.º 16/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LÍNEAS DE CARGOS DEL ANEXO DEL PERSONAL, CON LOS CORRESPONDIENTES INGRESOS Y CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD A LAS RESOLUCIONES MEF N°S 405, 412 Y 416 DEL 19 Y 25 DE SETIEMBRE DE 2025.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA P/ EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL
Unidad Responsable: 1 GABINETE DEL MINISTRO

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpto				Disminución	Aumento	
114	10 1 99	AGUINALDO	Enero	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0
			Marzo	0	0	0	0
			Abril	0	0	0	0
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	140.732.703.479	3.024.000	0	140.729.679.479
				140.732.703.479	3.024.000	0	140.729.679.479
Totales por Entidad:				1.827.134.924.567	39.312.000	0	1.827.095.612.567

Nivel de Entidad: 13 PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA
Entidad: 5 JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA P/ EL FUNCIONAMIENTO DEL JEM
Unidad Responsable: 1 JURADO DE ENJUICIAMIENTO

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpto				Disminución	Aumento	
111	10 1 99	SUELDOS	Enero	1.945.200.000	0	0	1.945.200.000
			Febrero	2.343.000.000	13.400.000	0	2.329.600.000
			Marzo	2.144.100.000	6.700.000	0	2.137.400.000
			Abril	2.144.100.000	6.700.000	0	2.137.400.000
			Mayo	2.155.600.000	6.700.000	0	2.148.900.000
			Junio	2.155.600.000	6.700.000	0	2.148.900.000
			Julio	2.155.600.000	6.700.000	0	2.148.900.000
			Agosto	2.155.600.000	6.700.000	0	2.148.900.000
			Setiembre	2.155.600.000	6.700.000	0	2.148.900.000
			Octubre	2.155.600.000	6.700.000	0	2.148.900.000
			Noviembre	2.155.600.000	6.700.000	0	2.148.900.000
			Diciembre	2.155.600.000	6.700.000	0	2.148.900.000
				25.821.200.000	80.400.000	0	25.740.800.000
114	10 1 99	AGUINALDO	Enero	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0
			Marzo	0	0	0	0
			Abril	0	0	0	0
			Mayo	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0
			Agosto	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	2.237.235.667	6.700.000	0	2.230.535.667
				2.237.235.667	6.700.000	0	2.230.535.667
Totales por Entidad:				28.058.435.667	87.100.000	0	27.971.335.667

Nivel de Entidad: 15 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO
Entidad: 1 DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ATENCIÓN DE RECLAMOS CIUDADANOS

ANEXO RESOLUCIÓN VAF N.º 16/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LÍNEAS DE CARGOS DEL ANEXO DEL PERSONAL, CON LOS CORRESPONDIENTES INGRESOS Y CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD A LAS RESOLUCIONES MEF N°S 405, 412 Y 416 DEL 19 Y 25 DE SETIEMBRE DE 2025.

Nivel de Entidad: 15 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO
Entidad: 1 DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ATENCIÓN DE RECLAMOS CIUDADANOS
Unidad Responsable: 1 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
111	10	1	99	SUELDOS	Enero	516.079.056	0	0	516.079.056
					Febrero	590.473.344	9.800.000	0	580.673.344
					Marzo	553.276.200	4.900.000	0	548.376.200
					Abril	553.276.200	4.900.000	0	548.376.200
					Mayo	553.276.200	4.900.000	0	548.376.200
					Junio	553.276.200	4.900.000	0	548.376.200
					Julio	553.276.200	4.900.000	0	548.376.200
					Agosto	553.276.200	4.900.000	0	548.376.200
					Setiembre	553.276.200	4.900.000	0	548.376.200
					Octubre	553.276.200	4.900.000	0	548.376.200
					Noviembre	553.276.200	4.900.000	0	548.376.200
					Diciembre	553.276.200	4.900.000	0	548.376.200
						6.639.314.400	58.800.000	0	6.580.514.400
114	10	1	99	AGUINALDO	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	567.196.009	4.900.000	0	562.296.009
						567.196.009	4.900.000	0	562.296.009
Totales por Entidad:						7.206.510.409	63.700.000	0	7.142.810.409